

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático”  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0224-2015-INIA

Lima, **22 SET. 2015**

### VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00385-2014-INIA, de fecha 18 de diciembre de 2014;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicada el 20 de agosto de 2011, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00385-2014-INIA del 18 de diciembre de 2014, se resuelve lo siguiente:

**“...Artículo 1°.- Reconformar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Instituto Nacional de Innovación Agraria por el periodo 2014-2015; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:**

#### REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

TITULARES	María Felicita Quintana Anglas
	Dante Delgado Polo
	Welmer Eliazar Zapata Cossio
SUPLENTE	César Eduardo Poggi Ponce
	Elsa Valladares de López
	Rosa Chumpitaz Panta



REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES	Jim Martín Huaman Paucar
	Elsa Yolanda Arango Vilcapuma
	Roger Augusto Rivera Gamarra
SUPLENTE	Ysidoro Martín Ramos de la Cruz
	Teodoro Saldaval Vitor
	Rolando Marino Huerta Cadillo

...”

Que, habiendo concluido la designación en los cargos de confianza del señor Dante Delgado Polo y la señora María Felicita Quintana Anglas; corresponde reconstituir el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, para el periodo 2014-2015;

De conformidad con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificado por la Ley 30222; y el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y, con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Reconstituir** el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, para el periodo 2014-2015, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR:

TITULARES	José Manuel Villarán Valdivia
	Carlos Alberto Ormeño Calderón
	Welmer Eliazar Zapata Cossio
SUPLENTE	César Eduardo Poggi Ponce
	Elsa Valladares de López
	Rosa Chumpitaz Panta

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

TITULARES	Jim Martín Huaman Paucar
	Elsa Yolanda Arango Vilcapuma
	Roger Augusto Rivera Gamarra
SUPLENTE	Ysidoro Martín Ramos de la Cruz
	Teodoro Saldaval Vitor
	Rolando Marino Huerta Cadillo



# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0224-2015-INIA

-3-

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité referido en el artículo 1° de la presente Resolución Jefatural, para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA.

**Regístrese y comuníquese.**



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria